

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.749/17

### AYUNTAMIENTO DE MUÑANA

#### A N U N C I O

Iniciado el procedimiento de Declaración de Ruina Ordinaria del Bien Inmueble con referencia catastral 9554901UK2995S0001LJ y situado en C/ Sauces 20 de esta localidad, mediante Providencia de Alcaldía de fecha 29 de Noviembre de 2017, de conformidad con los artículos 326.1 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública, mediante el presente anuncio:

1. Órgano que acuerda la información pública: Alcaldía.
2. Fecha del acuerdo: 29 de Noviembre de 2017.
3. Instrumento o expediente sometido a información pública: Declaración de Ruina Ordinaria del Bien inmueble con referencia catastral 9554901UK2995S0001LJ y situado en C/ Sauces 20 de esta localidad.
4. Ámbito de aplicación: Muñana (Ávila).
5. Identidad del Promotor: Felipe Martín Sánchez.
6. Duración del período de información pública: por el plazo de 2 meses, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.
7. Lugar, horarios para la consulta del instrumento o expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento de Lunes a Viernes Hábiles de 12.00 a 13.00 horas, excepto los documentos sujetos a protección de datos de conformidad a la Ley de protección de Datos.
8. Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: En la Secretaría del Ayuntamiento de Lunes a Viernes Hábiles de 12.00 a 13.00 horas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Muñana, a 29 de Noviembre de 2017.

El Teniente de Alcalde, *Diego Martín de la Moya*.